

| | | |
|---|--|---|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos | Nombre del Procedimiento CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO ETAPA DE INSTRUCCIÓN Nombre del Formato NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO Artículo 125 Ley 1952 de 2019 | Código: EC-PR03-FT23 Versión:01 Vigencia: 11/09/2024 Página 1 de 1 |
|---|--|---|

ACTA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO (ART. 125 C.G.D, Modificado. L. 2094/2021, art 22)

Fecha: 27 de enero de 2025

Expediente: 268-2022

ESTADO No. 001-2025

La Oficina de Control Disciplinario Interno de la UAECOB, de conformidad con lo establecido en el artículo 125 del Código General Disciplinario, procede a notificar por anotación en ESTADO ELECTRONICO, la actuación del proceso disciplinario que a continuación se relaciona:

| Expediente No. | Informante/ Quejoso | Sujeto procesal a Notificar | Auto No. y Fecha | Decisión | Folios |
|----------------|---|--------------------------------|---------------------|---|--|
| 268-2022 | Subdirección de Gestión Corporativa UAECOB | RONAL ALBERTO MENDEZ DONCEL | 476 09-09-24 | AUTO DE ARCHIVO INVESTIGACION DISCIPLINARIA | Original Folios 1 al 78 |

El presente estado se fija en el micrositio de la Entidad Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C, por el término de un (1) día, hoy 27/01/2025, **siendo las 07:00 a.m.**

CONSTANCIA: El estado que antecede, se desfijó hoy 27 de enero de 2025 a las (4:30) pm. Una vez cumplido el término legal se deja constancia en cada proceso de la notificación de la decisión, indicando la fecha del estado, el presente estado electrónico permanecerá en esta página web, para consulta de los interesados.



GINA GONZÁLEZ BETANCOURT
Profesional Contratista - Control Disciplinario Interno

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO

Se hace constar que la anterior providencia se notifica por
estado el día 27 de enero de 2025.